**I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**
**Concejo Municipal**
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 20/2014**

**Fecha** : 08 de julio del 2014
**Hora** : 9,45 horas
**Presidente** : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
**Concejales** : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

**Lectura Acta Anterior**: se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 19 del 01 de julio del 2014 con una observación del señor Santa María quien aclara que en la reunión del señor alcalde con la SEREMI de Educción los concejales que estuvieron presentes fueron doña María T. Mora y él, lo cual es ratificado por el concejal Contreras quien no asistió a esta reunió y del concejal señor Donoso quien hace presente error en la fecha de la sesión la que corresponde al 01 de julio del 2014 y no al 03 de ese mismo mes y año.

**CUENTA:**

Se informan y entregan los siguientes Proyectos de Acuerdos: Nº 48/2014 para modificar el presupuesto vigente del área de educación y el Nº 49/2014, con discusión y votación inmediata, para autorizar transferencia a título gratuito lotes de terrenos a 33 socios del Comité de Vivienda Villa Latorre.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de reunión sostenida el Viernes pasado con el nuevo Director Provincial de Vialidad don Cesar Pavez junto con don Jorge Valenzuela Jefe de Conservación de caminos quienes concurrieron a presentarse y ponerse a disposición para coordinar todo lo relacionado con caminos y temas de vialidad, agrega que se ha asumido el compromiso de reparar el camino El Aromo de Rinconada, se trabaja en el camino de Chacarillas y se tiene previsto reparar las barandas de los puentes Las Canchillas y Cal y Canto.

2. Informa inauguración del un nuevo info centro en Peñuelas que se suma a los existentes en El Camarón y Lo Moscoso; se piensa instalar otros en Placilla centro, Manantiales y Villa Alegre. Se refiere a los trabajos voluntarios que ejecutan estudiantes universitarios en la reparación de la sede social de Villa Alegre y en acciones de salud y para lo cual se ha contado con la empresa Greenvic que está ayudando con la alimentación de estos jóvenes.

3. Informa que hoy a las 15,30 horas en Rancagua se firma con INDAP el convenio para desarrollar el programa PRODESAL

4. Informa que se ha iniciado el proceso de licitación del proyecto Mejoramiento de APR de Peñuelas que tiene un presupuesto de M$ 475.000 aproximadamente y que incluye la construcción de una nueva copa similar a la que construyó en La Tuna.

5. Se refiere al distribución de los árboles donados por CONAF en el marco del programa "Un Habitante un Árbol" a través de las organizaciones que se inscribieron previamente; también se refiere al inicio del programa de absorción de mano de obra para jefas de hogar que también administra la CONAF que ha permitido la contratación de 10 dueñas de casas el cual es posible que se amplié a 25 cupos en el mes de septiembre.

6. Informa haber asistido a una reunión con los vecinos de la Villa El Manantial de Rinconada y representantes de un Techo para Chile para ver los avances en el proyecto de viviendas, respecto del cual ya existe acuerdo en cuanto al tipo y diseño de las casas, esperándose que concluya el proceso de expropiación del terreno a cargo del Ministerio de la Vivienda y que la municipalidad está colaborando en lo que se pueda en relación a este proyecto, al igual que en el proyecto de la Villa San Francisco a cargo de la EGIS de SERVIU en el cual no se nota un avance de acuerdo a lo esperado y que la municipalidad ha realizado las gestiones para que SERVIU rebaje el valor del terreno a la mitad y también para prorrogar el plazo de vencimiento de los subsidios que vencen en el mes de agosto próximo.

7. Informa de la aprobación por parte de ESSBIO del proyecto de ampliación del servicio de agua potable urbano al callejón Aspillaga y del término del proceso de entrega del terreno en Villa Los Cerrillos para la ejecución de una sede social y áreas verdes proyecto que cuenta con financiamiento aprobado por M$ 79.000.

**TABLA ORDINARIA**

**<u>Proyecto de Acuerdo Nº 49/2014 para transferir terreno a título gratuito</u>**

INFORME: Que con recursos aportados por el Estado la municipalidad adquirió el terreno para posibilitar la ejecución del proyecto habitacional del Comité de Viviendas Villa Latorre conformado por 33 viviendas sociales construidas con recurso del Ministerio de la Vivienda; que el terreno debe traspasarse a los beneficiados para los efectos de la asignación individual de los respectivos títulos de dominio a los beneficiarios. Que en el año 2012, mediante el Acuerdo Nº 22, complementado

por el Acuerdo Nº 28 se autorizó la transferencia gratuita del terreno al Comité de Vivienda Villa Latorre organización que le correspondería transferir a cada socio el lote correspondiente. Que se ha estimado conveniente simplificar el proceso de la transferencia en el sentido que la municipalidad transfiera directamente a nombre de cada uno de los 33 socios del Comité el lote de terreno que le corresponda anulando el Acuerdo anterior.
Por lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el DFL Nº 789 de 1978 del ex Ministerio de Tierras y Bienes Nacionales se solicita el Acuerdo del concejo municipal para trasferir a título gratuito a cada uno de los 33 socios del Comité de Vivienda Villa Latorre, que se individualizan, los lotes que para cada caso se indican conforme al Plano de Loteo y Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas, resultantes de la subdivisión del inmueble que se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Placilla a fojas 1.348, número 1.539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2.009 y, cuyo Rol de avalúo se encuentra signado con el número 41-5, a nombre de la I. Municipalidad de Placilla y anular los Acuerdos Nºs 22 y 28 del año 2012.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba lo solicitado.

**HORA DE INCIDENTES**

**SR. SANTA MARIA:** en conocimiento que don Sergio Salazar ya no trabaja en la municipalidad agradece sus servicios y colaboración con la comuna que se nota en los diferentes obras y proyectos ejecutados; que le parece muy bien el info centro de Peñuelas por el entusiasmo que vio en los niños y espera que se le dé el uso que corresponde; informa haber estado con los jóvenes de la Universidad de Los Andes agradece su visita y espera que saquen una buena experiencia de su trabajo; informa haber visitado la escuela de Peñuelas observando que los daños en la techumbre los cuales siendo graves son reparables para este invierno; informa haber visto laborando a las jefas de hogar del programa de generación de empleos y espera que de esto quede algo provechoso; agradece a nombre de las tres personas que solicitaron colaboración para atender problemas de salud a quienes se le ayudará de acuerdo a las posibilidades que tenga el municipio.

**SR. RAMIREZ:** hace presente algunas fallas que presenta el camino de San Luis cerca de la escuela; destaca el info centro de Peñuelas por sus instalaciones que son de lujo y espera que a la brevedad entre en funcionamiento un recinto de las mismas características en Placilla por la necesidad que se observa; consulta por el estado en que se encuentran los proyectos deportivos que se informaron al concejo tiempo atrás; con respecto al Programa de Absorción de Mano de Obra para Jefas de Hogar expresa su deseo que la elección haya sido lo más objetiva posible en cuanto a que se haya beneficiado realmente a personas necesitadas ya que supo de personas en situación vulnerable y con necesidad de trabajar que no fueron seleccionadas y cuyos nombres entregó a la Asistente Social encargada; hace presente que le interesa saber el saldo disponible en el ítem de Asistencia Social y dado las solicitudes que se han recibidos es necesario saber hasta cuando se podrá llegar.

**SR. DONOSO**: expresa su preocupación por la plantación de árboles, que son muy bonitos pero pueden originar problemas si no quedan bien ubicados y ocasionan problemas cuando levantan pastelones y veredas; se refiere a reclamos reiterados que reciben los concejales por los daños que aún no se reparan en la calle Guillermo Navarro y pide que la municipalidad pueda reparar los hoyos más grandes; expresa su satisfacción por la ayuda que se hará para ir en ayuda de las tres personas que han acudido a la municipalidad.

**SRA. Ma. TERESA MORA:** entrega solicitud para efectuar mejoramiento e instalación de luminarias en algunos caminos; señala que la página de la municipalidad no está funcionando porque se ha enterado de cosas por faceboox cree que las informaciones deben estar en la página del municipio y que no sabe quién es el encargado si el señor Pinto o el señor Muñoz y que alguien debe actualizar la información; felicita a las 10 mujeres emprendedoras que ganaron M$ 600; también se enteró de los M$ 9.000 que llegaron a educación para el transporte escolar, consulta quien es el administrador del WI FI, agradece las ayudas a personas especialmente a la Verito porque ella se merece una gratificación por su empeño y labor que ha realizado dentro del municipio, se refiere al trabajo que realizan las mujeres contratadas en el programa de CONAF para señalar que no está de acuerdo con el tipo de labores que cumplen, para algunas es un trabajo pesado y no le gusta que anden con palas y picotas y preferiría que estos trabajos los hagan los hombres.

**SR. CONTRERAS**: se refiere a la entrega de los subsidios para clase media emergente a la que no fueron invitados los concejales lo que demuestra una vez más la poca importancia que les asigna el gobierno central, el asistió no porque haya sido invitado si no que un vecino le pidió que lo acompañara; sugiere ser proactivo y comenzar a pensar desde ya en las actividades para el programa de Fiestas Patrias lo cual deja planteado como inquietud; informa mal estado del callejón de acceso al campo deportivo de La Dehesa para que sea considerado en los futuros trabajos de mantención de caminos.

El señor alcalde se refiere a algunas situaciones expuestas por los señores concejales:
Sobre el transporte escolar informa haber concurrido a la firma del convenio con la SEREMI de Educación por el cual se asignan M$ 9.000 para este objetivo; informa haber asistido también al acto de entrega de los subsidios de M$ 600 que favoreció a 10 vecinas como emprendedoras; se refiere a un problema surgido en el contrato con la empresa SOCOMAQ que construyó la vía peatonal entre calle Miraflores y Avda. La Paz donde la Dirección de Obras ordena aplicar una multa de M$ 8.700 a la empresa por algunas deficiencias en esta obra lo cual ha sido motivo de molestia para esta empresa que ha anunciado acciones legales en contra de la municipalidad por esta multa, el señor alcalde señala haber pedido información al Director de Obras porque le llama la atención que se apliquen multas después que la obra fue recepcionada; agrega que la empresa ha ingresado una solicitud de reconsideración para lo cual ha pedido un nuevo informe al Director de Obras y adoptar una decisión al respecto.

Sin tener nada más tratar se levantó la sesión a 11,30 horas

*(FDO.): **Mario Carvajal Correa,** Secretario Municipal.*